



Resolución de Consejo Directivo **60 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.340/25: Prorrogar designación de Lic. Sergio E. FLORES AGUIRRE -
cargo J.T.P. Simple -asignatura Enfermería Comunitaria I
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones de los docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Sergio FLORES AGUIRRE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la asignatura Enfermería Comunitaria I, venció el 31 de Diciembre de 2025.

Que la docente responsable de la mencionada asignatura, solicitó prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan: Prorrogar la designación, entre otros, del mencionado docente, hasta el 31-12-26 o nueva disposición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del **Lic. Sergio Eduardo FLORES AGUIRRE**, D.N.I. N° 24.088.708, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Suplente C2), dedicación Simple, de la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA I de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el artículo 1º, al cargo liquidado al mismo docente en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (J.T.P. Exclusivo, vacante por licencia sin goce de haberes de Lic. Hugo Iriarte Sanchez)

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa